**ACTA DE APERTURA DE SOBRES 12/2012**
**CONTRATACION DIRECTA 10/2012 ID 243474**
**"ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS DE PLASTICOS REFORZADOS PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"**

En la ciudad de Domingo Martínez de Irala, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:45 horas del día martes 21 del mes de agosto del año dos mil doce en el local de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Derlys Benegas Carrera** y miembro de la U.O.C **Señora María Luz Benítez Balbuena** y el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS DE PLASTICOS REFORZADOS PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" dentro de la modalidad de **Licitación por Contratación Directa N° 10/2012 ID 243474.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa 10/2012 y es la empresa: **MUEBLERIA LA MISIONERA** cuyo representante legal es la señora **SEVERIANA BENITEZ DE ALMADA**, con su oferta respectiva y la precinta identificatoria, luego se procede a la apertura de la única oferta recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 19.960.000**.- (Guaraníes, Diecinueve Millones Novecientos Sesenta Mil) iva incluido, Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; Certificado de cumplimiento tributario expedida por la SET; Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2.010; Declaración de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas del llamado; Copias de contratos de provisión de bienes similares correspondiente a los últimos 5 años y la conformidad de los mismos.

Siendo las 08:20 Horas del día martes 21 del mes de agosto del año dos mil doce proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura del sobre conteniendo oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa 10/2012 con ID 243474 para la "**ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS DE PLASTICOS REFORZADOS PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

**María Luz Benítez Balbuena**
**Miembro UOC**

Derlys Javier Benegas
Encargado de U.O.C.
**Derlys Benegas Carrera**
**Responsable UOC**

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ PARAGUAY